

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****347** *GLOBALUX INTERNATIONAL S.L.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 139/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pablo Ferrer Riera contra la empresa "Globalux International, S.L.", se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s "Globalux International, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9275,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 2008.- Francisca María Reus Barceló ,
Secretaria Judicial.

ID: A090000479-1